

LA CORUÑA - Año XIII - Núm. 3.661

## COMENTARIOS

El pleno del Ayuntamiento de ayer trató cuestiones del más alto interés para nuestra capital. Merecen sobradamente unos comentarios por nuestra parte, pero hemos de constreñir el de hoy a la situación económica de nuestro municipio y al problema tributario que tanto importa a todos.

Los datos leídos por el presidente de la Comisión de Hacienda arrojaban un total de once millones cien mil pesetas aproximadamente como total de las deudas contraídas por el Ayuntamiento hasta fin del pasado año de 1929. Gomezharemos diciendo que la cifra no nos asusta, pues dada la cuantía de nuestro presupuesto anual se reduce a un par de años de atrasos. Aparte de esto, las cantidades que se emplean por los municipios no han de ser tan consideradas en su volumen como en su reproductividad. Barcelona tiene sobre quinientos millones de deuda y nadie duda del espléndido porvenir de aquella capital.

Lo que conviene estudiar y revisar minuciosamente son las condiciones en que se han efectuado los gastos y contraído las deudas. El empréstito con el Banco de Crédito Local debe ser objeto de la atención de los concejales. Contiene un clausulado onerosísimo para el Ayuntamiento y se está a tiempo, en virtud de la reciente disposición sobre revisión de acuerdos del tiempo de la Dictadura, de reformarlo o rescindirlo.

No gustaría asimismo, que la Hacienda municipal se preocupase de la posibilidad de efectuar una conversión, operación financiera que efectuada en condiciones favorables representaría un gran alivio para las cargas del Ayuntamiento. Es materia en la que poco se ha hecho, a pesar de lo mucho que pudiera hacerse.

Vamos a exponer en unos pocos números la carga que para la Hacienda municipal suponen los préstamos otorgados por el Banco de Crédito Local. Las operaciones de crédito son dos: una concertada en 6 de Febrero de 1926 por valor de 4.500.000 pesetas a amortizar en cuarenta anualidades; la otra importa 1.021.028,34 pesetas y fue concertada en 26 de Junio del mismo año. Los intereses y comisiones de la primera se fijan en el 16,75% por 100 y los de la segunda en el 11,6381% por 100, según las correspondientes escrituras públicas otorgadas en Madrid. Ahora bien: para la amortización del primer empréstito, que importa 4.500.000 pesetas, nuestra ciudad tendrá que desembolsar—ya está desenvolviendo en la actualidad—más de *trece millones de pesetas*. Consigna nuestro Ayuntamiento como anualidades de amortización la suma de 327.736,76 pesetas que multiplicada por los cuarenta años en que ha de amortizarse la deuda nos da un total de trece millones ciento once mil cuatrocientas setenta pesetas con setenta réntimos; es decir que desembolsaremos ocho millones más de los que hemos recibido.

En cuanto al segundo empréstito, importa su anualidad de amortización pesetas 72.583,30, que como ha de amortizarse en cincuenta años tendremos: 72.583,30 × 50 = 3.629.176,50 o en otros términos, esto significa que pagaremos más del triple de la cantidad que nos fué prestada.

Podemos resumir estos breves cálculos diciendo que en virtud de las condiciones feoninas aceptadas por el Ayuntamiento de la Dictadura que concertó esos dos préstamos, y al que le cabe buena parte de responsabilidad por su negligencia en la defensa de los intereses locales, La Coruña ha recibido un total de 5.521.028,34 pesetas a cambio de las cuales ha de entregar 16.710.616,90 pesetas. Estas dos operaciones pesan tan abrumadoramente sobre nosotros y sobre nuestros hijos y nietos, que se impone una urgente resolución de ellas.

Por lo que se refiere a la tributación se habló en el pleno de buscar la fórmula de reducción de los impuestos y aun se indicó la conveniencia del impuesto único. Dejando a salvo los buenos deseos del teniente de alcalde que se manifestó en tal sentido, queremos hacer un llamamiento acerca de las posibilidades con que cuenta el Ayuntamiento con nos para implantar tal procedimiento recaudatorio. Desdijo recordarles que la práctica ha condicido lo rechazó abiertamente.

Y aun más, en esferas más elevadas donde la pura especulación no tiene inconveniente en admitir las modalidades menos usuales, ha recibido análoga importancia. El Congreso de economistas y financieros reunidos en Ginebra hace pocos años, manifestó concretamente la imposibilidad de su implantación y el gran hacendista León Waifus expuso su criterio en absoluto desfavorable al impuesto único, si bien reconoce que debía favorecerse la tendencia de refundición de los impuestos vigentes.

El primer problema que se le presenta al municipio sería la forma en que gravaría al contribuyente. Si se diputaba directo llevarla aparejada consigo la caja de flexibilidad—condición primordial de todo impuesto—y sería punto muerto que insuperable. Si se escogía la forma indirecta sería justa y se prestaría a la evasión fiscal. No seguiremos explorando desventajas que fácilmente saltan a la vista.

Perdóne que reconozcamos que el impuesto único es impracticable no quiere decir que no estemos de acuerdo con la conveniencia, a mejor, con la necesidad de simplificar la cobranza de los arbitrios municipales. El dato facilitado por el alcalde teniente alcalde expone con claridad la verdadera situación fiscal. Hay cincuenta y nueve ordenanzas que corresponden a otros tantos tributos en vigor. Una refundirlas con lo cual ganaría la organización hacendaria y se lograrían considerables economías sin merma de los derechos contributivos del Ayuntamiento,

Por último no queremos dejar sin el correspondiente aplauso el propósito de ir de acuerdo con las entidades representativas del Comercio y la Industria locales. Muchos de los problemas que tiene planteados el municipio se resolverán con mayor facilidad merced a esta colaboración que juguemos acercada. Los temas que verdaderamente precisan a los Ayuntamientos hoy en día son los económicos y nada más natural que recabar el apoyo leal y sincero de sus organismos. De esta solidaridad debemos esperar mucho y no apareceremos nosotros remisos en reconocerlo.

## Bodas de Plata

12 de Julio de 1905.—La reunión que ese día se celebró en la Cámara de Comercio se consagró casi exclusivamente a tratar de la aprobación del impuesto de arrastres y cuya cobranza autorizó el Ayuntamiento en sesión del mismo día. Presidió a los comerciantes don Ricardo Silveira quien mantuvo el criterio sostenido por la Cámara cuando se aprobó el arbitrio en el municipio y confirmado por don Agustín F. Morelón y don Germán Suárez Pumariega quienes interpusieron una alzada ante el ministro. A la vez la Junta directiva de la Asociación de maestros de obras solicitaba de la Cámara una negativa a la práctica de la revisada tributación. Entraba el asunto en una nueva fase por la intranquileza actitud en que se colocaba la cámara y los maestros de obras.

El gobernador civil recibió la visita oficial de todas las autoridades y corporaciones locales. Prensa, personal del Gobierno y otros elementos.

Se había constituido en esta capital un cuerpo de bomberos voluntarios que estaban deseando que hubiese un incendio de importancia para mostrar sus aptitudes y disciplina. Era presidente don Carlos Carrús quien se había dirigido a la Sociedad de Seguros Mútuos de incendios pidiendo que se le concediese el material de salvamento que tenía abandonado desde que se había disuelto el cuerpo de bomberos que sostiene.

La política atreverse una época virginal. Unas declaraciones de Urzúa sobre la ley de Alcoholes y la batalla que sostuvieron los créditos y una circular de Romanones, ministro de Obras Públicas, referente a los procedimientos que debían emplear los funcionarios y un plan de las reformas que pensaba hacer, era lo de lunes.

Como posible complicado en el atentado regio de París había sido detenido un anarquista ferrolano.

## El veraneo de los políticos

TU TELÉFONO

GOICOECHEA EN LA TOJA

Ponteces, 11. (16/45 10).—En automóvil llegó hoy a esta capital el exministro don Antonio Goicoechea.

Vino con él su familia, a la que dejó en el balneario de La Toja, y regresó seguidamente a Madrid, de donde volverá en breve para pasar allí el verano.

El citado exministro tomará parte en un acto público de carácter maurista que se celebrará en esta provincia.

EL MARQUES DE ALMUECAMS EN LOUBRIZAN

Regresó de Madrid el expresidente del Consejo de Ministros don Manuel García Prieto y marchó a Lourizán, en donde pasará el verano con su familia que, como es sabido, se halla en aquella magnífica posesión desde hace días.

EL CORRESPONSAL

JUSTA PETICIÓN

## El naufragio del «Mariucha»

El secretario de «El Despertar Marítimo» nos repite la siguiente carta, que reproduce literalmente y sin hacer el menor comentario, que dejamos a la consideración de los lectores. Soñemos de permitirnos llamar la atención de los encargados de la suscripción abierta para remediar la triste situación de las familias de los naufragios del «Mariucha», para que sin dilación pongan remedio urgente al triste caso que se cita en la carta.

Este dice así:

«Señor Director de EL ORZÁN».—Mucho señor míj: Reconocida la hospitalidad de este diario periódico a las justas causas, me permito dirigirle las presentes líneas rogándole de cuenta de ellas o comentándolas como merecen.

Se trata de los familiares de las víctimas del naufragio del «Mariucha». La necesidad en que se encuentran esos familiares es en extremo angustiosa y apremiante, tanto que a una de las viudas se le ha comunicado con el desasimiento para el 16 del corriente si no satisface el importe de dos meses de alquiler que acomoda al casero, quien seguramente no ha de morir en ningún naufragio.

La solución del caso, como se ve, no admite dilaciones, y por ello, sería conveniente que, a juzgar brevedad se hiciera el reparto de la suscripción a favor de las viudas. No creo mala en ello inconveniente alguno. De no hacerlo así, las personas encargadas del reparto de dicha suscripción contraerían una grave responsabilidad que estarán lejos de desear.

Mi gracias señor director. Suyo afectísimo s. s. q. e. s. m. Manuel Montes, secretario de «El Despertar Marítimo».

## NUESTRAS FIESTAS

## EL PROGRAMA OFICIAL

La Comisión organizadora de los Testeos que han de celebrarse en La Coruña, dio fin a su trabajo. Salvo las variaciones que por causas imprevistas haya necesidad de introducir, las fechas señaladas son las siguientes:

## SEMANA NAUTICA

JULIO.—Domingo, 27: A las doce de la mañana Gran Carrousel marítimo. A las cuatro de la tarde, grandes regatas a remo por el orden siguiente:

- a) Botes de cuatro remos y gobierno a timón por amateurs.
- b) Piraguas.
- c) Botes de cuatro remos, gobierno a timón por señoras.
- d) Yolas.

e) Traineras tripuladas por amateurs. Por la noche, a las once, gran verbena popular en el barrio de Santa Lucía.

Lunes, 28: A las once, primera regata para balsandros de la serie de 6-50.

A las cuatro y media, segunda regata. De siete a diez, baile en los salones del «Real Club Náutico».

A las once de la noche, verbena en el barrio de Santa Lucía.

Martes, 29: A las once, tercera regata.

A las cuatro y media de la tarde, cuarta regata.

De siete a diez, baile en el «Real Club Náutico».

Miércoles, 30: A las once de la mañana, quinta regata.

A las cuatro y media de la tarde, sexta regata.

De siete a diez, baile en el «Real Club Náutico».

Jueves, 31: A las once de la mañana, séptima regata.

A las cuatro y media de la tarde, octava regata.

Así como quedó la programación.

Para llevar a cabo varias obras y mejoras, se formó y aprobó en el año de 1926 un presupuesto extraordinario de 6.847.567,02 pesetas y para el primer establecimiento del servicio de apropachamiento de las barreduras se aprobó asimismo un presupuesto extraordinario en el año último por un total de pesetas 436.435,05.

Para dotar ambos presupuestos extraordinarios se contrató con el Banco de Crédito Local sendas operaciones de crédito de cuatro millones y medio, y del importe total del presupuesto de las barreduras, respectivamente, constituyendo los demás recursos del primero de los mencionados presupuestos extraordinarios.

## LA DEUDA MUNICIPAL

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Ruenes, solicitó seguidamente que se diese lectura de unas cuartillas en las que se consigna la situación económica del Ayuntamiento y que dicen así:

Al instaurarse la Dicladura, en Septiembre de 1923, regia para el Ayuntamiento de La Coruña un presupuesto ordinario de 4.282.317,88 pesetas.

Era aquél año económico 1923-24, pues regia entonces el 1.º de Julio, a 30 de Junio.

Se liquidó este presupuesto con déficit de 379.695,79 pesetas.

El presupuesto 1924-25 formado por el Ayuntamiento constituido automáticamente con la Junta Municipal, se cifró en 4.528.086,68 pesetas.

Fué liquidado este presupuesto con mayor déficit, o sea pesetas 436.403,50.

El primer Ayuntamiento designado por la Dicladura hizo un presupuesto para el año económico de 1925-26 de pesetas 4.777.688,11.

Sí liquidó con mayor déficit todavía,

Como se dispuso que coincidiesen los años natural y económico, hubo un ejercicio semestral para el cual se entendió prorrogado el presupuesto anterior, dividiendo por mitad las consignaciones respectivas.

El presupuesto de 1927 ofreció mayor cifra respecto a los anteriores ya citados, 4.810.296,67 pesetas.

Su liquidación se hizo con superávit de 17.245,55 pesetas. Se explica este superávit sencillo que para cubrir el déficit de los ejercicios anteriores y aprobarlos.

Martes, 5: Por la tarde, tercera corrida de toros de la ganadería de Abades, traída para los diestros Marcial Lalanda, Armilla chico y Manolo Bienvienna.

Por la noche, gran baile de Caridad en los salones del Palacio Municipal.

Miércoles, 6: Por la tarde, gran fiesta de avituallamiento en los jardines de la Avenida del Paseo de la Alameda.

Viernes, 8: Por la tarde, segunda Batalha de flores en la propia Avenida.

Sábado, 9: Por la tarde, primera sesión del Concurso hípico de carácter general «Inauguración en la Granja Agrícola».

Por la noche, gran verbena de carácter popular en el Campo de Marte.

Domingo, 10: Por la tarde gran fiesta en la Plaza de toros, organizada por la Asociación de la Prensa coruñesa.

Por la noche, gran serenata marítima.

Lunes, 11: Segunda sesión del Concurso hípico.

Martes, 12: Tercera sesión del Concurso hípico.

Miércoles, 13: Cuarta y última sesión del Concurso hípico.

Jueves, 14: Primera sesión de tiro de piñón en el estadio de Riazor.

Viernes, 15: A las doce de la mañana, primera regata de outboards en la que tomarán parte los más afamados pilotos de Barcelona, Santander, San Sebastián y Bilbao.

Sábado, 16: A las once de la mañana, primera regata de outboards en la que tomarán parte los más afamados pilotos de Vigo y La Coruña.

Jueves, 21: Concurso de natación en la bahía, organizado por el «Real Club Náutico».

Miércoles, 22: Grandes regatas en la bahía organizadas por el propio «Club Náutico».

Sábado, 23: Prueba motorista de regularidad sobre el trayecto La Coruña-Sanxenxo-La Coruña, con participación de conductores de motocicletas y automóviles.

Domingo, 24: Por la tarde, partido de fútbol.

Notas. Desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre se celebrarán importantes conciertos musicales en el paseo de Méndez Núñez y playa de Riazor, por las bandas de música del regimiento de Isabel la Católica, «La Lira» de Ribadavia, «Hospicio provincial, orquesta del maestro Morales» y Orquesta Coruñesa.

Durante la semana del 3 al 10 de Agosto lucirá en los jardines y parque de Méndez Núñez una espléndida iluminación.

En los Teatros Rosalía Castro, Linares Rivas, Salón París, Noyedades, etc., etc., se celebrarán funciones durante las fiestas.

En los círculos de recreo se celebrarán elegantes fiestas en los respectivos locales en honor de los forasteros.

de las plazas de médicos tocólogos y el alcalde propuso que para los de nueva entrada se eligiese el sistema de oposición y para los de la Beneficencia municipal el de concurso; si bien aclarando que no hacía de esto cuestión cerrada y que aceptaría gustoso cualquier otra enmienda que se formulase.

Los señores Durán, Ossorio y Fontella Ferreiro expusieron que por el sistema de concurso hay una mayor garantía para el Ayuntamiento y así quedó acordado.

#### EL ALUMBRADO PÚBLICO

Se leyó a continuación una propuesta de la Comisión de Alumbrado para anunciar el concurso correspondiente con objeto de contratar el suministro de energía eléctrica para el alumbrado público.

La Comisión hace suyo, en todo, el proyecto de don Espí que Yáñez Oriales y pide para este señor un voto de gracias por el trabajo que supone un estudio tan detallado como el que llevó a cabo.

También acepta integralmente el pliego de condiciones a que ha de sujetarse el concurso del suministro de energía, que ha de servir de base para la modificación del alumbrado.

El señor Durán Cao expuso que hasta hoy no habían llegado a su poder los folletos referentes a este asunto y que no tuvo tiempo material de estudiarlos, por lo cual interesa que se aplazase toda resolución hasta un nuevo pleno, que podría convocarse con carácter extraordinario.

El señor Fontella le contestó que aún cuando desde Abril se vienen dando explicaciones amplias a los concejales acerca de este problema, no tenía la Comisión inconveniente en que se aplazase por unos días la discusión.

Ofreció el alcalde mandar imprimir y repartir sin demora el trabajo del señor Fernández Yáñez y de la Comisión y convocar a una sesión extraordinaria ocho días más tarde de haberse efectuado la distribución y con esta promesa quedó aplazado el asunto.

#### CINCO TRANSFERENCIAS

Fueron aprobadas una transferencia de crédito de 6.000 pesetas para pagar deudas devengadas por el personal auxiliar del arquitecto; otra, para restablecer la consignación de 2.500 pesetas que venía figurando para pago de los servicios de Rayos X; otra, de 4.000 pesetas, para útiles y efectos de las Plazas y Mercados; otra, de 5.000 pesetas, para arreglo de calles y caminos; y otra, de 8.000, para reforzar la partida referente a calamidades públicas.

#### PENSIONES

Se acordó conceder las pensiones que corresponden a la viudez y a los huérfanos del oficial de secretaría don Doroteo Fernández Amor, a la huérfera del fontanero don Pedro Crespo González, a la viuda del coedor de obras don Antonio Castro Márquez y a los huérfanos de los operarios de la cuadrilla de limpieza don Ruperto San José y don Felipe Mosquera Pandino.

#### HABLA EL ALCALDE

Terminado el despacho ordinario expuso el alcalde señor Asín solo las gestiones realizadas por la Comisión Permanente y las pendientes de ejecución, como son las de adaptación de servicios y acoplamiento del personal recientemente nombrado.

Aunque que entre las cosas a realizar figura la construcción de la escalera de honor del Palacio municipal y corrección de las deficiencias que se observan en la guardia municipal, y en los servicios de Mataderos, Incendios, Mercados y Limpieza pública y que se trabaja asimismo en la preparación de un presupuesto extraordinario donde quieran todas las aspiraciones de la ciudad y que será presentado al propio tiempo que un plan de obras elaborado por los arquitectos.

#### RUEGOS

El señor Durán Cao pidió que se bajaran desaparecer las carpeleras de antorchas colocadas en numerosas calles.

Le contestó el alcalde ofreciendo que una vez que se estudiase la concesión, se irá a su debido si es posible.

El señor Lage afirmó que no hay responsabilidad alguna para el Ayuntamiento haciénndolas desaparecer.

El señor Santiago Ferrer pidió que se permita a todos los concejales asistir a las sesiones de la Comisión permanente; que se procure mejorar las condiciones acústicas del salón de sesiones y que se habilite en éste una tribuna especial para invitados.

A propuesta del señor Salvadore se acordó sacar a concurso el servicio de transporte de carnes desde el Matadero.

Fueron tomadas en consideración varias proposiciones del mismo señor, para que cuando haya ocasión oportuna se eleve el sueldo que perciben los "botones" y los obreros eventuales de la cuadrilla de limpia, que cobran ahora tres y cinco pesetas, respectivamente.

Y acto seguido se levantó la sesión, para comenzar la de

#### SEGUNDO PLENO

Tenía esta sesión por exclusivo objeto tratar sobre la gestión al Patronato de la Cañada de un solar propiedad del Ayuntamiento, situado a inmediaciones del Cementerio, para construir en él mismo un edificio Refugio.

La propuesta fué aprobada por unanimidad, si bien el señor Ossorio hizo presente que, a su juicio, el Ayuntamiento carece de fuerza moral para adoptar esta clase de acuerdos, por tratarse de una Corporación interina.

#### TERCER PLENO

Se trató exclusivamente sobre la petición formulada por el Patronato de Casas para Militares para que se le ceda un solar perteneciente a la zona de Encanche, situado frente a la calle de Juan Flórez.

Varios concejales expusieron su opinión contraria a la cesión y el alcalde explicó que no se trataba más que de facultar a la Comisión Permanente para estudiar el asunto, tasar y medir el terreno pedido y formular la propuesta correspondiente, que habrá de someterse al pleno.

Se concedió la autorización solicitada y se levantó definitivamente la sesión a las tres y media de la tarde.

#### CLÍNICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López Lacarrere  
CONSULTA DE  
Ojos, Nariz y Garganta

DE DÍAS A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 600

#### PARA HOY EN EL LINARES

### «El caso de Bellamy»

El suceso neoyorquino de que tanto se habló y tanto comentó la prensa norteamericana, se ha llevado a la pantalla por la "Metro Goldwyn", por una casualidad de permanencia en el teatro del suceso, cuando ocurrió al operador de la casa, obteniendo la primera información gráfica que llamó la atención en el mundo entero, por medio de sus noticiarios.

Más tarde, al conocerse con pelos y señales todo lo ocurrido, esta casa produjo de películas terminó "El caso Bellamy" en sus estudios y produjo esa curiosa película que hoy anuncia el Linares.

Un género de duda que, dado lo bien que se presta para el cine "El caso Bellamy" y ser la "Metro Goldwyn" la editora que habrá hecho una cosa buena, que sentimos curiosidad por conocer, y con nosotros todos cuantos han seguido aquél cine y sensacional proceso que tanto mesías preocupó a los norteamericanos.

Podemos una vez más, y lo podemos como de toda necesidad, que se atienda al arbolado y que se dole de él a las cañas que no lo tienen, la de San Andrés incluida, de donde desapareció el que había a hacerse la sustitución del pavimento de piedra por el de asfalto, aunque no sea más que para librarse a los ediles del distrito de Arboricultura que han merecido del vecindario.

Si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

En este tiempo ha demostrado excepcionales condiciones, muy apreciadas por el comercio local, al que sirvió esa exquisita amabilidad, captando las simpatías de cuantos van él se relacionaron.

Pese a todo, el Sr. Martínez, quien ha tenido la atención de venir a despedirse de nosotros, una gestión en su nuevo cargo tan afortunada como la que ha tenido él esta capital.

Esteban Padilla  
Médico especialista en enfermedades de los Niños  
De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid  
y Civil de Bilbao

MEDICINA GENERAL.  
Consulta de once a una de la mañana  
do, cuatro a seis de la tarde.  
Rúa, 67, segundo

### Bolsa del pescado

S'vendieron ayer en el muelle de la Palloza 26 cajas de merluza de 2.65 a 2.85 pesetas el kilo; 14 de besugo a 1.40; 175 de pescadilla de 1 a 2; 10 de congrio a 1.80 a 2.25; 4 de polas a 0.85; 25 de gallos a 0.90; 20 de chicharro a 0.40; 7 de bacalao a 1.60; 5 de pulometa a 4.25; 8 de berberecho a 1; 15 de pancho a 1; 4 lotes de langostinos a 7.75 kilo; 5 de abadejo a 1.50; 7 de salmonetes de 2 a 3; 13 de rape a 1.50; 5 de lubinas a 4.10; 10 de rayas de 2.25 a 2.75 cada lote; 6 de cazonas de 2.25 a 3.45; 45 de varios pescados de 1.25 a 8.80; 65 medidas de chicharro de 36.50 a 40 cada una; 400 langostas de 6.50 a 8.50 cada una, y 7.500 castañetas a 6.50 a 37.50 el ciento.

(Datos facilitados por don Andrés García Carro, Plaza de Pontevedra núm. 4).

### En San Roque de Afuera

Mañana domingo se celebrará la tradicional fiesta que anualmente dedican a su Patrono, los criadores de ganado de cordero en el inmediato lugar de San Roque de Afuera, y como en años anteriores es traída muy concurrida.

Por la mañana se celebrará una solemne misa cantada y a continuación saldrá la procesión, que llegará hasta el Puento.

Por la tarde habrá las acostumbradas "merendillas" y en el atrio de la capilla se organizará un animado baile que será amenizado por una afanada banda de música y varias gaitas de villa.

La fiesta durará hasta la noche.

Con los cupones EZA puede V. suscribirse a este periódico.

### Galicia

La Coruña

CORISTANCO

Fiesta religiosa.—En la parroquia de Traba celebra el domingo último la fiesta que anualmente se dedica al Sagrado Corazón de Jesús. En la misa de comunión el padre Numari administró el magno sacramento a más de 900 fieles.

La misa solemne fué magnificamente cantada por un coro de niños, bajo la dirección del joven sacerdote don Anselmo Varela.

Y como digno remate de las fiestas sañío la procesión solemne, que recorrió las calles de costumbre, y a la que asistieron, además de los de la parroquia, muchos fieles de las vecinas, siendo presidida por el alcalde don José Tasende, juez municipal don Manuel Barrigón, secretario municipal don Emilio Torres, teniente alcalde don Francisco Suárez y recaudador señor Barrigón (don Juilo).

De esperar es qué, siguiendo el auge progresivo que hasta ahora lleva esta fiesta, llegue muy pronto a ser su celebración un gran acontecimiento para toda la comarca de Bergantiños.

Damos nuestras estorabuenas a su párroco don Daniel Moreira Canosa, que con tanto esplendor sabe honrar al Sagrado Corazón de Jesús.

EL CORRESPON-

### DEPORTES

#### Futbol

Mañana, a las once, contendrán en el campo de San Amaro los equipos del Unión Sportiva y Club Galicia Sport; en lucha amistosa.

El partido será resuelto dando la validez existente entre ambos once.

Se ruega a los socios del Unión Sportiva que concuren a la reunión que se celebrará en el local social, Juan Castro Mosquera, 2-bajo, para tratar asuntos de interés.

EL "RACING GALICIA" A MERA.

Mañana, a las once, contendrán en el campo de San Amaro los equipos del Unión Sportiva y Club Galicia Sport; en lucha amistosa.

El partido será resuelto dando la validez existente entre ambos once.

SE RECHAZÓ AL ALCALDE

Si V. S. señor alcalde, quisiera darse un día un paseo por la población, podría advertir, como advierte el vecindario entero, que con excepción de las calles del centro —Real, Cantones, Riego de Agua y alguna otra— las demás permanecen en un estado de desolación y abandono que es una vergüenza y un padrón de ignominia para los encargados de la administración municipal.

Si hay una comisión de policía urbana—que hasta ya lo dejamos—debe tejer ojos y no ver, al colmo están las casas.

Gallés hay que no se bártan ni riegan hasta varios días. En algunas casas visto como una rata interior se pudría al sol durante una semana sin que la escoba muerte la hiciese desaparecer de allí; y con la rata el polvo y los papeles viejos arrastrados por el viento y tal monotonía de residuos de pescado y otras porquerías.

Enjólgase un poco más de lo que pasa por la cuadrilla de limpieza, sobre todo en esta parte del año en que ya nos visitan algunos forestales y en que los calores exigen no descuidar la higiene.

EL ARBOLADO PÚBLICO

V. V. S. señor alcalde, está afecta a la Comisión de paseos y arbolado.

Cierto que La Coruña cuenta con unos espléndidos jardines, muy bien cuidados por cierto, dieciocho sea en honor del jardinería municipal. Muy lindos y muy solitamente atendidos los del parque de Méndez Núñez, los del Campo de Martí, Riazor, los del cementerio, etc, etc.

Pero en cuanto a arbolado estamos peor que en las carreteras de la provincia, donde se pierden a diario en la carretera de la montaña.

Algunos de los cantones a mediados de la tarde, se celebra en el local social del Sindicato Agrícola y Ganadero de Oleiros, sito en la Rabadeira, una Asamblea extraordinaria de agricultores a ganaderos a los cuales convoca al efecto la Junta directiva de dicho Sindicato, para tratar de la liquidación del balo y de la reorganización de las sociedades de mutualidad ganadera que dan las parroquias de aquel distrito.

Podemos una vez más, y lo podemos como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistirnos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

Y si no se nos hace caso, como es costumbre de los regidores de la cosa pública insistiremos una y mil veces hasta que se nos oiga por los más sordos, esperando que en esta crujida nos acompañen los amigos de los árboles, si queda alguien más en el que el verano y consecuentemente don Marcial Insua.

&lt;p

## SALON PARIS CINEMATOGRÁFO DE MODA

HOY: Exhibición de la sensacional superproducción de la casa VILASECA Y LEDESMAS, titulada:

## RUSIA

Interesante comedia dramática, acasida en los tiempos del imperialismo ruso, magistralmente interpretada por

VLADIMIR GAIAROFF y MARCELLA ALBANI

blicamiento, de lesiones varias, Manuel Vidal, Manuel Candán, Manuel Vázquez y Pedro Vázquez Gil.

Por cuestiones de fútbol riñeron ayer en la Plaza de Galicia dos muchachos, resultando uno de ellos, llamado Luis Louzán García, con una herida en la región temporal izquierda, de la que fue curado en la Casa de Socorro.

Jugando ayer por la tarde en la playa del Orzán, con otros muchachos, el de quince años Manuel Ureña Gómez, se fracturó fortuitamente la tibia derecha por su tercio medio.

Fue asistido en la Casa de Socorro. El estado del herido fué calificado de pronóstico reservado.

El chico pasó a su domicilio, en la calle de la Barrera número 30, piso primero.

## La patente de automóviles

El día 1 de julio comenzó la cobranza voluntaria de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, correspondiente al segundo semestre de 1930.

Dicha cobranza no se intenta a domicilio por las entidades recaudadoras, debiendo los contribuyentes obligados a ella realizar su pago directamente en las recaudaciones de sus distritos.

El plazo voluntario para obtener la patente termina el próximo día 15 de julio, inclusive.

Del 15 al 20, las entidades recaudadoras relacionarán los valores que no se hicieron efectivos en periodo voluntario.

Del 20 al 31 de julio, pueden recogerse las facturas con recargo del 10 por 100.

Desde 4 de Agosto, el recargo es del 20 por 100, siguiéndose el procedimiento de aviso.

## EL PUERTO

Entraron ayer los vapores "San Jorge", procedente de Bilbao, con cemento y "Orbita", de la Habana, con pasaje.

Fueron despachados los vapores "Karsvik", para Casablanca; "Ineschu", para San Ciprián, en lastre, y "Orbita", para Liverpool, con pasaje, y el velero "Pepe", para Coruña, en lastre.

### EL "ORBITA"

Procedente de Valparaíso y la Habana entró en el vapor inglés "Orbita", de la Compañía del Pacífico, con 154 pasajeros y varias sacas de correspondencia para La Coruña.

En tránsito condujo 517 pasajeros y tomó en nuestro puerto cinco para Inglaterra.

## Conferencias Telefónicas

### (SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

## De la Exposición de Bellas Artes

### LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE HONOR A JOAQUÍN MIR

Madrid.—Publica hoy la "Gaceta" una real orden confirmando la concesión de la medalla de honor a Joaquín Mir.

En la parte expositiva dice que la reclamación de Gutiérrez Olana se basaba en que las obras enviadas por Mir estaban fuera de concurso por haber llegado después de finalizar el plazo de admisión.

La real orden considera que dichas obras, cuando se inaugura la exposición, estaban ya expuestas y dice que la medalla de honor se otorga con la mayor amplitud posible de criterio por el deseo del Estado de no dejar vacante la concesión de una personalidad artística.

En visto de todo ello, se dispone:

Primer. Que se desestime la protesta de Gutiérrez Solana.

Segundo. Que se conceda la medalla de honor a Mir.

Tercero. Que la remuneración de dicha medalla en este caso sea de 25.000 pesetas, teniendo en cuenta, no sólo el mérito relevante de la personalidad a quien se otorga, sino los precedentes de anteriores disposiciones. Para ello solicitaráse un crédito extraordinario.

### ADQUISICIÓN DE OBRAS

También publica la "Gaceta" una disposición para que se adquieran las obras siguientes:

Por 3.000 pesetas, "La catedral de Málaga", de Castro Gil.

Por 2.500, "Segovia", de Julio Prieto.

Por 2.000, "Frias", de Enrique Berenes.

Igualmente se dispone que se abonen en concepto de premios de aprecio las siguientes cantidades:

Primera medalla, 3.000 pesetas, a los Sres. Moyá y Joaquín Baquero, en colaboración, por el proyecto de faro de Colón.

Segunda medalla, 2.500 pesetas, a Alfon-

### GRANDES TALLERES DE

## BRONCEADO Y NIQUELADO

y demás baños galvánicos, de toda clase de piezas

Entrega rápida de trabajos

Avenida Fernández Latorre, 60-72

Teléfono 82número

(TALLERES WÖRNENBURGER)

FABRICA DE IMPERMEABLES.  
CASTRERIA  
Gabardinas y Trincheras  
SACANAS DE CUERO  
RÍEGO DE AGUA, 20-La Coruña

en Galicia y qué figuran en esta convocatoria son las siguientes:

Provincia de Lugo.—Ayuntamiento de Triacastela, dotada con 4.000 pesetas.

Orense.—Ayuntamiento de Carballeda de Avia, cuya dotación es de 4.000 pesetas, y

Puentedevea que se halla dotada con el haber de 3.000.

Disponiendo que se establezca descanso durante el verano en las bibliotecas públicas, para lo cual se señala el lunes, cada semana. Fijar también las fiestas que permanecerán aquellas abiertas en la presente estación.

Estableciendo el régimen aduanero para la importación de ganado vacuno procedente de Suiza.

Declarando aptos para el ascenso, cuando les corresponda, a los magistrados de entrada D. Jaime Chortua, D. Antonio Astola, D. Alejandro Gallo, D. Mariano Moreno, D. Manuel González Correa, D. Odon Colmenar, D. Gonzalo Fernández de Castro, D. Juan Hinojosa y D. Narciso Alaza.

Disponiendo que una vez constituida la Sala de Vacaciones con los magistrados que reglamentariamente deben integrarlas, puedan los presidentes autorizar las vacaciones que las Salas, pidan, de común acuerdo con los interesados.

## En el Ateneo de Madrid

### PROSIGUE LA DISCUSIÓN POLÍTICA—INTERVENCIÓN DE UN SAUERDÓUTÉ

Madrid.—En el Ateneo prosiguió hoy la discusión sobre la memoria de Ortega y Gasset.

El señor Escudero habló de la gestación del golpe de Estado y manifestó que la única posición admisible ahora es la revolución.

El sacerdote señor Gómez Pimán, cuya intervención era esperada con gran interés, declaró que él era el primero en comprender que la intervención de un sacerdote en un debate político no predisponía a favor de aquél, pero juzgaba un imparcial de conciencia el hablar.

"Muchos de los oradores que me predecían —manifestó— han asegurado que en España no hay un problema religioso, sino clerical. La afirmación no es exacta, puesto que si existe el segundo no sabe duda que es porque se deriva del primero. En España hay una gran masa indiferente como consecuencia de las desplorables condiciones materiales en que vive la Iglesia".

Se muestra partidario de la separación

## TRIBUNALES

Schalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinarios.—Recurso de nulidad de la sentencia de ley.—Don Enrique Peñador contra un acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Mondariz, que nombró concejal en sus titulaciones del recurrente a D. Alberto Díaz Barda.

Caso Jimeno Pérez, por el "Estudio sobre un tema de pensionado".

Terrera medalla, 2.000 pesetas, a Luis Salas, por su "Croquis de obras realizadas".

Se dispone la adquisición de las siguientes obras:

En 4.000 pesetas cada una, la de Joaquín Valverde, titulada "El molino"; la de Salvador Fasal, "Pintura romántica"; la de Timoteo Pérez Rubio, "Paisaje con animales"; y la de Ignacio Mallol, "Olol".

En 3.000 pesetas, la de Ricardo Tárrega, "Bodegón"; la de Rafael Aguado Arnal, "Acarreo"; la de Manuel León, "Láz y Elena"; la de Gabriel Estévez, "El viaje en la huerta"; la de Enrique Larrañaga, "Plaza del Angel"; la de Ramón Laporta, "Pícar"; la de Joaquín Aguado, "Dos amigos jugando".

En la sección de escultura se adquieren por 2.000 pesetas cada una, por haber obtenido medalla, "Aurora", de Vicente Beltrán, y "Driada", de Manuel Álvarez.

En 4.000, la de Inocencio Soriano, "El rato"; la de Enrique Pérez Comendador, "Busto de mujer"; y la de Pedro Torre Iriarte, "Piedad".

En 3.000, la de Antonio Cruz Gallardo, "Adán y Eva"; la de José Luis Martínez, "Reposo"; la de José Núñez, "Cristo yacente"; la de Luís Benedicto, "Antílope".

## La Gaceta

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La de hoy publica las siguientes:

Convocando a oposiciones para proveer entre maestras normales la cátedra de Matemáticas que existe vacante en la Escuela Normal de Maestras de la provincia de Pontevedra.

Abriendo un concurso por el plazo de treinta días para la provisión de plazas de secretarios de Ayuntamientos de segunda categoría.

Respecto a los trigos, ha ordenado la

real orden confirmando la concesión de la medalla de honor a Joaquín Mir.

En la parte expositiva dice que la reclamación de Gutiérrez Olana se basaba en que las obras enviadas por Mir estaban fuera de concurso por haber llegado después de finalizar el plazo de admisión.

La real orden considera que dichas obras, cuando se inaugura la exposición, estaban ya expuestas y dice que la medalla de honor se otorga con la mayor amplitud

possible de criterio por el deseo del Estado de no dejar vacante la concesión de una personalidad artística.

En visto de todo ello, se dispone:

Primer. Que se desestime la protesta de Gutiérrez Solana.

Segundo. Que se conceda la medalla de honor a Mir.

Tercero. Que la remuneración de dicha medalla en este caso sea de 25.000 pesetas, teniendo en cuenta, no sólo el mérito relevante de la personalidad a quien se otorga, sino los precedentes de anteriores disposiciones. Para ello solicitaráse un crédito extraordinario.

ADQUISICIÓN DE OBRAS

También publica la "Gaceta" una disposición para que se adquieran las obras siguientes:

Por 3.000 pesetas, "La catedral de Málaga", de Castro Gil.

Por 2.500, "Segovia", de Julio Prieto.

Por 2.000, "Frias", de Enrique Berenes.

Igualmente se dispone que se abonen en concepto de premios de aprecio las siguientes cantidades:

Primera medalla, 3.000 pesetas, a los Sres. Moyá y Joaquín Baquero, en colaboración,

para el proyecto de faro de Colón.

Segunda medalla, 2.500 pesetas, a Alfon-

en Galicia y qué figuran en esta convocatoria son las siguientes:

Provincia de Lugo.—Ayuntamiento de Triacastela, dotada con 4.000 pesetas.

Orense.—Ayuntamiento de Carballeda de Avia, cuya dotación es de 4.000 pesetas, y

Puentedevea que se halla dotada con el haber de 3.000.

Disponiendo que se establezca descanso durante el verano en las bibliotecas públicas, para lo cual se señala el lunes, cada semana. Fijar también las fiestas que permanecerán aquellas abiertas en la presente estación.

Estableciendo el régimen aduanero para la importación de ganado vacuno procedente de Suiza.

Declarando aptos para el ascenso, cuando les corresponda, a los magistrados de entrada D. Jaime Chortua, D. Antonio Astola, D. Alejandro Gallo, D. Mariano Moreno, D. Manuel González Correa, D. Odon Colmenar, D. Gonzalo Fernández de Castro, D. Juan Hinojosa y D. Narciso Alaza.

Disponiendo que se establezca descanso durante el verano en las bibliotecas públicas, para lo cual se señala el lunes, cada semana. Fijar también las fiestas que permanecerán aquellas abiertas en la presente estación.

Estableciendo el régimen aduanero para la importación de ganado vacuno procedente de Suiza.

Declarando aptos para el ascenso, cuando les corresponda, a los magistrados de entrada D. Jaime Chortua, D. Antonio Astola, D. Alejandro Gallo, D. Mariano Moreno, D. Manuel González Correa, D. Odon Colmenar, D. Gonzalo Fernández de Castro, D. Juan Hinojosa y D. Narciso Alaza.

Disponiendo que se establezca descanso durante el verano en las bibliotecas públicas, para lo cual se señala el lunes, cada semana. Fijar también las fiestas que permanecerán aquellas abiertas en la presente estación.

Estableciendo el régimen aduanero para la importación de ganado vacuno procedente de Suiza.

Declarando aptos para el ascenso, cuando les corresponda, a los magistrados de entrada D. Jaime Chortua, D. Antonio Astola, D. Alejandro Gallo, D. Mariano Moreno, D. Manuel González Correa, D. Odon Colmenar, D. Gonzalo Fernández de Castro, D. Juan Hinojosa y D. Narciso Alaza.

Disponiendo que se establezca descanso durante el verano en las bibliotecas públicas, para lo cual se señala el lunes, cada semana. Fijar también las fiestas que permanecerán aquellas abiertas en la presente estación.

Estableciendo el régimen aduanero para la importación de ganado vacuno procedente de Suiza.

Declarando aptos para el ascenso, cuando les corresponda, a los magistrados de entrada D. Jaime Chortua, D. Antonio Astola, D. Alejandro Gallo, D. Mariano Moreno, D. Manuel González Correa, D. Odon Colmenar, D. Gonzalo Fernández de Castro, D. Juan Hinojosa y D. Narciso Alaza.

Disponiendo que se establezca descanso durante el verano en las bibliotecas públicas, para lo cual se señala el lunes, cada semana. Fijar también las fiestas que permanecerán aquellas abiertas en la presente estación.

Estableciendo el régimen aduanero para la importación de ganado vacuno procedente de Suiza.

Declarando aptos para el ascenso, cuando les corresponda, a los magistrados de entrada D. Jaime Chortua, D. Antonio Astola, D. Alejandro Gallo, D. Mariano Moreno, D. Manuel González Correa, D. Odon Colmenar, D. Gonzalo Fernández de Castro, D. Juan Hinojosa y D. Narciso Alaza.

Disponiendo que se establezca descanso durante el verano en las bibliotecas públicas, para lo cual se señala el lunes, cada semana. Fijar también las fiestas que permanecerán aquellas abiertas en la presente estación.

Estableciendo el régimen aduanero para la importación de ganado vacuno procedente de Suiza.

Declarando aptos para el

# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo de ayer

Premios mayores

Núm. Pesetas Poblaciones

4.069 120.000 Madrid, Marchena y Sevilla.

6.377 65.000 Alhacete, Algeciras, Madrid y Valencia.

23.305 25.000 Salamanca, Valladolid y Valencia.

1.976 2.000 Granollers, Vitoria, Barcelona y Sevilla.

3.373 2.000 Tomelloso, Madrid, Málaga y Cádiz.

31.338 2.000 Madrid, Barcelona y San Feliz de Llobregat.

28.112 2.000 Villajoyosa, Villanueva del Arzobispo, Santander y Bilbao.

25.894 2.000 Barcelona, Madrid, Murcia y Valencia.

3.601 2.000 Almería, Madrid, Palma y Santander.

23.459 2.000 Alicante.

8.017 2.000 Almería, Barcelona y Sevilla.

26.187 2.000 VIGO.

29.67 2.000 Barcelona.

Premiados con 400 pesetas DECENA

93 17

CENTENA

264 999 917 947 150 488 017 739

338 537 806 219 344 616 392 207

416 337 273 868 093 086 945 968

309 631 095 610 882 333 876 109

728 303 985 922 315 814 355 943

401 392 154 955 405

MIL

161 630 306 489 704 325 001 030

956 605 414 735 287 601 666 430

929 526 295 898 837 343 109 494

886 543 395 522 991 231 593 780

809 397 491 959 411 124 728 154

332 651 750 051 331 640

DOS MIL

995 390 125 254 888 100 328 707

930 379 322 869 522 474 126

611 298 237 172 483 297 034 422

388 291 693 395 757 315 785 898

447 770 698 159 331 550 938 863

616 153 733 079 031 252 377 508

TRES MIL

998 254 457 475 199 310 054 218

256 258 594 668 544 815 556 522

783 756 509 147 127 722 221 499

937 696 723 421 476 078 938 505

614 553 328 952 771 391 808 213

CUATRO MIL

709 939 961 153 323 129 085

710 329 617 777 184 897 653 828

770 075 160 523 369 834 333 839

523 537 794 763 315 656 801 933

096 282 698 632 541 010 068 884

278 337

CINCO MIL

277 310 113 263 818 490 179 602

101 419 404 292 510 553 386 831

325 532 073 081 072 610 559 288

958 369 693 850 879 813 099 117

404 461 914 482 313 142 930 714

SIEIS MIL

336 635 023 643 533 224 361 184

954 791 313 371 860 695 132 075

633 374 318 061 007 645 776 690

410 553 238 527 162 384 161 761

659 763 234 735 470 269 392 338

NUEVE MIL

968 326 121 715 640 943 096 035

322 134 899 465 566 606 259 645

630 838 487 297 533 234 859 223

069 638 232 454 228 421 991 030

973 821 460 110 135 813 494 617

DIEZ MIL

210 653 842 591 702 902 538 002

903 727 765 606 716 572 936 753

542 551 605 907 329 422 980 078

110 318 372 204 063 998

ONCE MIL

826 955 545 578 012 566 764 193

195 679 382 781 659 448 154 584

168 074 324 579 190 634 113 427

943 888 650 966 887 011 092 686

412 223 937 080 926 968 229 973

959 470 322 608 899 645 848 201

261 DOCE MIL

282 670 175 795 651 455 385 447

416 473 461 228 578 633 568 051

287 391 275 907 310 657 866 376

TREINTA MIL

467 831 445 133 847 765 773 933

360 639 224 302 975 410 317 858

TRECE MIL

751 060 051 951 182 722 450 204

116 948 933 970 946 746 768 803

117 708 473 264 161 392 377

198 521 016 976 962 474 543 587

998 437 326 694 404 618 049 852

955 961 794 079 107 809 026 122

781 CATORCE MIL

807 300 246 533 955 681 742 947

228 557 798 621 315 959 642 935

513 650 964 873 170 308 439 683

165 QUINCE MIL

732 151 841 266 458 245 575 018

309 008 990 063 761 829 570 288

529 082 170 341 630 703 503 305

477 046 057 935 113 647

DIECISEIS MIL

818 536 195 316 809 037 149 207

331 253 736 861 902 857 789 095

621 552 133 190 651 548 158 638

796 282 684 583 003 731 694 429

821 753 689 364 721 351 935 978

671 DIESCISIETE MIL

732 151 841 266 458 245 575 018

309 008 990 063 761 829 570 288

529 082 170 341 630 703 503 305

477 046 057 935 113 647

DIECIOCHO MIL

659 518 545 937 866 811 685 153

219 234 657 833 742 463 989 085

957 639 527 497 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499

957 639 509 147 127 722 221 499